

**Responsabilidad Social Territorial:  
Ejemplos y buenas prácticas**

# Centro Especial de Empleo Municipal Jardines y Naturaleza de Jaén



**Ficha resumen de buenas prácticas**

**1. Datos de identificación de la Buena Práctica**

|  |   |
|--|---|
| <b>Título</b>                            | <b>Centro Especial de Empleo Municipal Jardines y Naturaleza de Jaén</b>  |
| <b>Ámbito territorial</b>                | <b>Local</b>  |
| <b>Población</b>                         |   |
| <b>Entidad</b>                           | <b>Centro Especial de Empleo Municipal Jardines y Naturaleza de Jaén.</b>   |
| <b>Contacto</b>                          | <b>Centro Especial de Empleo - Excmo. Ayto. de Jaén</b><br>Recinto Vaciacostales s/n<br>23009 (Jaén)<br>Tfno: 953 219 195 Fax: 953 219 194<br>cee@aytojaen.es |
| <b>Web</b>                               | <b>www.aytojaen.es</b>  |
| <b>Disponible en formato electrónico</b> |   |
| <b>Otros formatos (indicar)</b>          |   |

**2. Dimensión en la que se encuadra la BP (señalar las que procedan)**

- Económica
- Social
- Medioambiental
- Buena gobernanza y gestión transparente

**3. Descripción de la BP**

**Descripción resumida (dos líneas):**

Los Centros Especiales de Empleo (CEE), conforme a lo dispuesto en el Art. 42 de la Ley 13/1982 de 7 de abril, tienen como objetivo principal realizar un trabajo productivo, participando regularmente en las operaciones de mercado, y teniendo en cuenta como finalidad el asegurar un empleo remunerado y la prestación de servicios de ajuste personal y social que requieran sus trabajadores discapacitados al régimen de trabajo normal.

La plantilla de los CEE estará constituida en un 70% por trabajadores discapacitados, como mínimo siendo el restante 30% por personal no discapacitado, imprescindible para el desarrollo de su actividad.

El Centro Especial de Empleo Municipal de Jardines y Naturaleza fue calificado e inscrito en el registro de Centros Especiales de Empleo el 5 de diciembre de 1.994.

Las actividades realizadas por este centro, según se detallan el art.5 de sus Estatutos son las siguientes:

1. Diseño, construcción y mantenimiento de jardines.
2. Explotación de vivero ubicado en Vaciacostales.
3. Gestión del Aula de la naturaleza “Cañada de la Hazadillas”.
4. Programas de educación ambiental.

**Actividades**

La actividad principal del Centro Especial de Empleo de Jaén consiste en el mantenimiento y mejora de aproximadamente el 80% de las zonas verdes de la ciudad de Jaén, junto con la explotación de un invernadero – vivero. En este vivero se producen todas las plantas destinadas a los jardines y espacios verdes de Jaén. Anualmente se producen más

de 50.000 plantas de diferentes especies y variedades.

Otra de las actividades es la educación ambiental, que se desarrolla en el “Aula de la naturaleza” y en el Aula Urbana.

**Plantilla**

Todos los operarios/as de jardinería del CEE Municipal Jardines y Naturaleza tienen un grado de discapacidad que oscila entre el 33% y 65%, existiendo discapacidades físicas, psíquicas y sensoriales. En la actualidad las personas con discapacidad son actualmente 68, lo que representa el 79% del personal.

El acceso al trabajo en el sector público está obligado a garantizar los principios de mérito, capacidad, publicidad e igualdad. Los Centros Especiales de Empleo están obligados a solicitar a las Delegaciones de Empleo listados de demandantes de empleo con discapacidad, de acuerdo al perfil de trabajo demandado, y se seleccionan tras aprobar las correspondientes pruebas que el tribunal nombrado al efecto determine.

**4. Estado de ejecución de la BP**

Tipo de Buena práctica. Señalar:

Programa

(Permanente en el tiempo)

Actividad

(Duración limitada no asociada a un programa o a un proyecto. Ejemplo: Curso)

Proyecto

(Conjunto de actividades con una duración limitada en el tiempo y financiación finalista (fondos propios y/o externos))

Fecha de inicio: \_\_\_\_\_

Fecha de finalización, en su caso: \_\_\_\_\_

Desde el inicio se desarrolla anualmente

Sí

No

Vigente en la actualidad:

Sí

No

BBPP estable con vocación de permanencia

Sí

No

En el caso de que la BBPP se haya transferido indicar la entidad/es a la que se ha transferido:

Otros aspectos a destacar:

**5. Tipología BP:**

- Trabajo en Red
- RSE Pymes
- Participación Voluntariado
- Pacto Por El Empleo / Acuerdo Marco
- Medioambiental
- Instrucción Cláusulas Sociales
- Discapacidad
- Integración Laboral/Social
- Premios, Galardones
- Metodología, Material, Productos
- I.O. /Género
- Formación RS
- Otros

Tema/ Subtipo: \_\_\_\_\_

**6. Adecuación de la BP a los principios y valores de la RST**

- Corresponsabilidad
- Empoderamiento
- Sostenibilidad
- Transparencia
- Diversidad
- Gestión del Conocimiento
- Innovación

**Explicar brevemente**

**7. Gestión interna de la RS**

**Describir brevemente**

Son muchas las actuaciones que se están impulsando en materia de RS, entre otras:

Impulso y desarrollo de criterios de inclusión social y accesibilidad en diversas áreas de la vida y desarrollo de actividades.

Fomento del acceso a actividad de ocio y socioculturales de las personas con discapacidad.

**8. Agente(s) responsable(s) de la actuación**

- Administración
- Agentes sociales
- Sociedad civil
- Empresas
- Otras

Relacionar

### 9. Participantes

- |  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> Administración | <input type="checkbox"/> Empresas |
| <input type="checkbox"/> Agentes sociales          | <input type="checkbox"/> Otras    |
| <input checked="" type="checkbox"/> Sociedad civil |                                   |

Relacionar

### 10. Coste y financiación

Coste:

Actualmente la plantilla del CEE Municipal de Jardines y Naturaleza del Ayuntamiento de Jaén lo componen 86 trabajadores, que se distribuyen en:

- 68 operarios/as de jardinería y otras funciones.
- 9 monitores de jardinería y educación medioambiental.
- Una trabajadora social.
- Dos educadores.
- Un técnico de riesgos laborales.
- Una ingeniera técnica forestal.
- Cuatro trabajadores de servicios administrativos y de gestión.

El presupuesto total anual para el año 2011 ha sido 2.783.320,66 €.

### 11. Observaciones y DAFO.